

Iniciativa de ley busca erradicar edadismo en cargos políticos

La diputada morenista Marisela Zúñiga Cerón presentará una iniciativa de ley para impulsar la participación política de la juventud, al establecer la obligación de todos los partidos de abrir más espacios electorales a las personas de este rango de edad, las cuales hoy se encuentran subrepresentadas en el Poder Legislativo.

En entrevista, la legisladora explicó que su proyecto reformaría diversas disposiciones de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, con el objetivo de abatir el “rezago” que actualmente hay en esta materia.

A decir de la legisladora, aunque los jóvenes representan 29 por ciento del padrón electoral nacional, tan sólo entre 6 y 7 por ciento de los diputados son menores de 30 años. Uno de los principales puntos de la iniciativa es fijar la obligación para las fuerzas políticas de postular a un candidato de entre 18 y 29 años en los distritos electorales donde la población de ese rango de edad represente al menos 15 por ciento del padrón. Por otra parte, se busca que dichos aspirantes cumplan con la edad señalada durante todo el proceso de elección y hasta el término de su cargo, y adecuar las listas nominales de las diferentes circunscripciones, “para que los jóvenes puedan entrar por la puerta grande, y no nada más como cuotas”.

Fernando Camacho Servín